



DECRETO ALCALDICIO N° 376 /

APRUEBA ACTA DE ENTREGA TERRENO OBRA
QUE INDICA.

REQUÍNOA, 01 de Febrero de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3611 de fecha 03.12.2015 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl para contratar el Proyecto: "**Conservación Escuela Canadá Comuna de Requínoa**". Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos y Anexos. Designa comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 013 de fecha 04.01.2016 que autoriza Licitación N° ID 3656-185-LE15 y Adjudica el Proyecto: "**Conservación Escuela Canadá Comuna de Requínoa**", al proveedor SERVICIOS INTEGRALES GIMAC Ltda., RUT N° 76.198.878-6, por un monto total de \$ 37.234.855 iva incluido. Plazo de ejecución 30 días corridos.

El Certificado 002 de fecha 11.01.2016 del Secretario Municipal, el cual establece que en Sesión Extraordinaria N° 44 de fecha 11.01.2016, el Honorable Concejo Municipal aprobó en votación unánime la contratación del oferente "Servicios Integrales GIMAC Ltda., Rut 76.198.878-6, para la ejecución de la obra "Conservación Escuela Canadá, comuna de Requínoa, por un monto total de \$ 37.234.855 iva incluido y por el plazo de 30 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N° 236 de fecha 19.01.2015 que aprueba Contrato de fecha 12.01.2016 suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Empresa SERVICIOS INTEGRALES GIMAC Ltda., RUT N° 76.198.878-6, para la ejecución del Proyecto: "**Conservación Escuela Canadá Comuna de Requínoa**", por un monto total de \$ 37.234.855 iva incluido. Plazo de ejecución 30 días corridos.

El Memo N° 102 de fecha 29.01.2016 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual remite Acta de Entrega de Terreno para la ejecución de la Obra "**Conservación Escuela Canadá, comuna de Requínoa**".

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

DECRETO :

APRUEBASE Acta de Entrega de Terreno de fecha 26.01.2016 para la ejecución del Proyecto: "**Conservación Escuela Canadá Comuna de Requínoa**", a cargo de la Empresa SERVICIOS INTEGRALES GIMAC Ltda., RUT N° 76.198.878-6.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/LAR/avc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Secpla (1)

Obras (2)